



La Tercia

No se puede hacer una relación histórica de ella, sin al mismo tiempo hacerlo de la Orden de Santiago, ya que nuestro pueblo, desde los primeros albores del asentamiento de los Cristianos, coincide con el de la Orden de Santiago.

Esta Orden, sus principios fueron en León y Galicia, 1170, los Señores D. Fernando, el II, y su mujer D^a. Urraca, hicieron donación a Dios, y a D. Pedro Fernández, (Maestre de los Freiles de Cáceres), de ciertas Heredades debajo de los términos de Badajoz ese mismo año, (Valle de Albuera, y el Castillo de Monte Mayor) para expugnar los enemigos de la Fe de Christo, y ocupar el Castillo de Almofrag, en la rivera del Tajo, frontera de Sarracenos.

TERCIA, del Latín Testia, tercera parte de una vara, una de las labores que se hacían en la antigüedad para sembrar las tierras, alzar, vinar y terciar, con este nombre aparece en la masa de Tributos como ingresos de la Corona, en Castilla, ya aparecen en el concilio de Palencia (1229), en su Canon II, concedido por el Papa Honorio II, el (1212), como privilegio concedido a los Reyes para recaudar fondos para las continuas guerras contra los infieles, como las Órdenes Militares están compuestas de Clérigos-Guerreros en los poblados que van conquistando, aparte de las necesidades de los Señores del Concejo y como todos los impuestos se pagan en especies, se crean y establecen los edificios de recaudación las Tercias Diezmos y Primicias, con lo que de cada tercera parte de la producción como impuesto se ingresaba en la Tercia que administraba el Comendador de la Orden, los Diezmos, de cada diez, el Estado le correspondía una, y las Primicias, lo que se exigía antes de su tiempo natural.

Parece ser que nuestra TERCIA, pudo estar en lo que luego sería el Palacio del Comendador, desde los primeros momentos Santa Cruz, pertenece al Realengo, por que cuando el Rey, Alfonso VI, por el año, 885,

se casa con Xaida hija del Rey Moro de Sevilla, esta trae como dote toda la Rivera del Tajo desde Huete a Mora, este rey, cuando ocupa Toledo entrega a la Iglesia de Toledo, el Castillo de Alboer, (hasta la desamortización, término nuestro), esta manda un emisario no solo para que lo defienda sino para que conquiste lo que pueda a los Infieles, por lo que la Orden de Santiago, enseguida se establece en donde ha estado siempre, en la Encomienda pero Santa Cruz, desde los primeros momentos pasa al Realengo, por lo que los Señores de nuestro Concejo son dependientes de la Iglesia de Toledo, regida en aquella época por el Obispo Cerebruno, por lo que nuestro Comendador tiene muchas limitaciones, siendo los Señores del Concejo dueños y Señores de todo el Común.

Uno de nuestros primeros Comendadores, D. Juan Núñez de Lara, era hijo de D. Nuño de Lara, Señor de Vizcaya, que esta en la historia, por que cuando por el 1200, el Señorío de Molina no tiene sucesores, este se le disputan D. Pedro II de Aragón y el Rey Castellano Alfonso VIII, para evitar una guerra, acuerdan el arbitraje del Señor de Vizcaya, reunidos en una Iglesia de Molina los tres y ante el Altar Mayor, se comprometieron los dos Reyes que para quien dijera el Señor de Vizcaya para ese sería el Señorío de Molina, este, como para quien yo diga será el Señorío de Molina, dijo, digo que es para mi, este Señorío constaba de 63 Pueblos.

Nuestro Comendador, a más de ser Comendador de Santa Cruz de la Zarza, también lo es de Santa Cruz de Moya, fuerte bastión fortificado entre Aragón y Castilla, hoy entre Cuenca y Valencia, Caballero de la Orden de Santiago, y perteneciente a su Treceoría.

Consejo de administración, por cuya influencia reunidos en Corral de Almaguer, nos conceden nuestro Fuero, o Privilegios, el año 1251 y que con el paso del tiempo, estos Fueros breves, se van acrecentar y antes del

siglo XV, ya tenemos Justicia Mayor, y por las necesidades de los Reyes de nuestros montes, dependemos directamente de los Consejos del Reyno, por lo que origina a los señores de nuestro Concejo muchos enfrentamientos con las autoridades de Ocaña, Capital de una Provincia de Castilla.

Como con este escrito queremos adaptarnos lo mas posible a la historia de la Tercia, donde estaba situada, parece ser nuestro pueblo era económicamente uno de los mas ricos de la Orden y del Obispado de Cuenca, sus comendadores eran Señores de mucha influencia y categoría, así que su palacio estaría en consonancia con ella, por otra parte tenemos constancia de que en los tiempos de los árabes ya existía una torre con una ciudadela torreada de trecho en trecho con su muralla, para defensa del caminante y vigilancia, que también la tenían Ocaña, Colmenar y Uclés, las últimas tres Torres, (yo conocí cuatro), los restos de esta se cubrieron al excavar, el año 1933 para hacer el Centro de Izquierda Republicana, las demás, el poco cariño a nuestro Legado Histórico, (mas de mil años borrados de nuestra Historia), pueden vanagloriarse sus autores y decir, yo fui su autor.

Contemplada la actual Tercia, desde el Cementerio, puede aplicarse el fundamental sentido de la racionalidad, la Tercia, desde hace varios siglos, está situada, desde su calle, hasta la bajada al Parral, y desde la calle del Hospital a la calle del Sol, este Polígono era del Concejo, o Ayuntamiento hasta la Desamortización, 1837, por eso allí se construye por el 1730, el Convento de las Franciscanas Descalzas, en la Plaza, según reza en un libro del Archivo de nuestro Ayuntamiento está el Hospital del Caminante, que tiene que estar bien abastecido de todo lo necesario para estos sufridos trajinantes, y dice y bien servido por mujeres honradas, y a su lado está el Hospital.

Con la Desamortización de Mendiábal, la Tercia y el Convento pasan a manos privadas, la Tercia a la Fami-



lia de D. Mariano Rodríguez-Mejía y Loeches, y que su molino de aceituna está funcionando hasta el 1922, otra parte a la familia de D. Romualdo Rivas y de la Vara, este y su hermano D. Pedro, (Abogados), dan el terreno para construir un teatro, que está actuando hasta el año de 1927, el resto se lo dan a un Santacruzero Ilustre, D. Jerónimo Carreño y Martínez, que ante lo ruinoso que está el antiguo Hospital, crea una Obra Pía, un Hospital el año 1917, que ante las necesidades de este, y que el Ayuntamiento no puede ayudarlo, pasa a la Beneficencia del Estado, en la actualidad, cumple esa maravillosa función social para la cual fue construido, este puede ampliarse, todos quisiéramos que los Centros de Salud y de Cultura estuviesen próximos a donde vivimos, pero en ninguna Población es posible eso, no han pasado tantos años para que pase al olvido la gran obra de este Ilustre Santacruzero.

Siguiendo sobre la antigüedad de esta monumental obra, usando el sentido de la racionalidad, dentro de la Ciudadela hay una Torre, el 1340, se construye una pequeña Iglesia, entre 1595, a 1610, se construye la actual Iglesia de Santiago, la Tercia que tenemos en esos momentos, tiene que tener una gran capacidad de almacenamiento, por que en 1580, Ocaña, de este Pósito, saca 2.000 fanegas de trigo y otras 2.000, que se reservan para Santa Cruz, es mas posible, que contemplado desde el Cementerio y faltando algunas de las construcciones de las que hoy hay enfrente del Centro de Salud, entonces se apreciara mas próxima, la planta de arriba, en su enmaderación está anotado 1760, pero la primera y las dos excavadas en el subsuelo para bodega y almacenamiento del aceite pueden ser mas antiguas.

No tenemos testimonio escrito de su situación, entonces pensemos en la gran necesidad de los productos que allí se almacenaban, de la gran necesidad y voracidad del Estado por poseerlas, en todos los pueblos donde la Orden de Santiago tenía su Comendador, existía un edificio donde se pagaban los impuestos en especie, ninguno tenía la monumentalidad que el nuestro, ya derruido el molino de aceite y el lagar, se puede apreciar

su grandeza, nuestros Ayuntamientos nunca se han preocupado de ello, hoy gracias a una familia de humildes Santacruzeros se conserva, desde los años cuarenta hasta hace poco se almacenaba todo el trigo de Santa Cruz y de Cabeza, de toda la Producción de los Señores de Silva, así hasta que se construyen los Pósitos, fue Cuartel de la Guardia Civil, ahora es y ha sido Hogar del Jubilado, este es

un edificio que corresponde a nuestro Legado Histórico, nuestro Ayuntamiento, su Concejalía de Cultura, debe trabajar para que la Conserjería de la Comunidad se interese por estos edificios.

Este polígono que forman las calles del Sol, Tercia, Bajada al Parral, siempre estuvieron ubicados edificios de una gran necesidad pública.

Joaquín Arias Loriente

